ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS 4589 2021 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Y DANERY MARCELA NOVOA PEREZ IDENTIFICACIÓN con C.C No. 1.023.925.192

Entre los suscritos a saber, por una parte, **MARIA DEL ROSARIO JOSEFINA BERNAL BALMES**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.255.711, debidamente nombrada en encargo mediante Resolución No. 193 de fecha 11 de marzo de 2021, y en su calidad de Ordenador del gasto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con NIT 900.959.051-7, de conformidad con la delegación conferida a través de la Resolución No. 284 del veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018), y parcialmente modificada por la Resolución No. 114 de fecha 25 de febrero de 2019 expedida por la Gerente, quien en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.** en adelante **LA SUBRED** y por otra parte **DANERY MARCELA NOVOA PEREZ**, también mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.023.925.192**,quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prorroga previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 209 y 211, indican que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad, eficacia, celeridad, entre otros y mediante la delegación de funciones, para lo cual el representante legal y ordenador del gasto de las Entidades Públicas Administrativas, podrá asignar y delegar funciones en sus subalternos, con lo cual, la responsabilidad en los actos delegados corresponderá exclusivamente al Delegatario, y el Delegante podrá siempre reformar o revocar, reasumiendo la responsabilidad. **2)** Que el contrato se rige por el Manual de Contratación de la Subred, por el Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017, parcialmente modificado por el Acuerdo No. 050 del 19 de diciembre de 2018, Acuerdo No. 011 del 27 de febrero de 2019, Manual de Contratación - Resolución Interna 152 del 18 de marzo de 2019 y adicionalmente por las normas del derecho privado de conformidad con la disposición anterior, como por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2017. **3)** Que con base en las disposiciones de la Resolución 152 de marzo de 2019 - Manual de contratación de la Subred vigente, numeral 8.3.2.3 nota 1: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, excepto para los contratos que se deriven de convenios, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. No obstante, las adiciones no superarán el mes de enero del siguiente año*", nota 2: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se deriven de Convenios o contratos interadministrativos, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado podrán prorrogarse hasta el plazo del convenio marco.*" **4)** Que con fecha 25 DE MARZO DE 2021, se suscribió el contrato de prestación de servicios **No. PS 4589 2021**, cuyo objeto consiste en "PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E". **5)** Que el plazo de ejecución se pactó hasta el 15 DE JUNIO DE 2021. **6)** Que para todos los efectos legales y fiscales, el valor actual del contrato, es por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.480.460). **7.)** Que, mediante comunicación ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20 en calidad de Supervisor y con el visto bueno del SUBGERENTE SERVICIOS EN SALUD, solicita modificar el contrato, con base en la siguiente justificación: "La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 18 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 15 de agosto de 2021 y adicionar por valor de $ 4075920 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4589 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E". **8.)** Que, conforme a lo anterior las partes, **ACUERDAN**: **CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR**: El plazo de ejecución del contrato hasta el 15 DE AGOSTO DE 2021. **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** el valor del contrato en la suma de CUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE($4.075.920.oo). **CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor de esta adición y prorroga se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.1777 del 31 DE MAYO DE 2021. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS**: La presente adición y prorroga sólo surte efectos en el clausulado que se modifica, las demás estipulaciones continúan vigentes y sin modificaciones. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: La presente adición y prorroga se perfecciona con la aprobación de las partes a través de SECOP II.

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Scanned with Fast Scan

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Pag 1 de 1

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023625185	DANERY MARCELA AGUDA PEALE	Cra 5 este # 36 -> 56 s-c	3139021780	mp13600@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NUMERO SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD - MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (SHAREDRIVE)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (SHAREDRIVE)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2021-08	2021-08	I		91750079	TOTAL A PAGAR	
					$338.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EP1008	Compensar EPS	860066942-7	113.800	0		0		0	0	0	0	113.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subcuenta	Aporte FSP - Subcuenta	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Porvenir	800144331-3	140.400	0	0	0	0	0	0		140.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Entidades	Valor Mora Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	860011153-6	9.500				9.500	0	0	9.500			0	9.500	1

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISS, UNA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.800	113.800
Pensión	1	140.400	140.400
Riesgos Laborales	1	9.500	9.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	263.500	338.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with Fast Scan

Cuenta de cobro 004-2021

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

CENTRO ORIENTE E.S.E

Nit.900.959.051-7

DEBE A:

DANERY MARCELA NOVOA PEREZ

C.C. 1.023.925192 de Bogotá

LA SUMA DE:

DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS

($2.093.040)

Por concepto de: • Honorarios por prestación de servicio en cumplimiento de contrato No. PS 4589 de 2021 correspondiente al mes de JULIO de 2021

OBJETIVO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Cordialmente,

Danery Marcela Novoa Perez

DANERY MARCELA NOVOA PEREZ

C.C. 1.023.925192 de Bogotá
Teléfono 3229521780
Dirección Carrera7a este #42-36 sur
No. Cuenta 449100569 Ahorros Banco De Bogotá

Fecha 31/JULIO/2021

Scanned with Fast Scan

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-04-FT
VERSIÓN: 05
FECHA: 2019-05-08

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 4589 2021	**C.D.P. No.:**	747
Proceso al que pertenece:	ENFERMERIA		
Unidad a la que pertenece:	LA VICTORIA		
Nombre del Contratista:	DANERY MARCELA NOVOA PEREZ	**C.C.**	1.023.925.192
de:	BOGOTA D.C		
Fecha Inicio:	2021-04-01	**Fecha Terminación Inicial:**	2021-04-30
Valor Mensual:	$ 1.652.400	**Valor a cobrar:**	$ 2.093.040

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 3.056.940	1214	2021-05-01	2021-06-15
2	$ 4.076.920	1393	2021-06-16	2021-08-15
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	ABRIL	$ 1.597.320	$ 0	0
2	MAYO	$ 1.652.400	$ 268.500	5043837
3	JUNIO	$ 2.148.120	$ 268.500	51042341
4	JULIO	$ 2.093.040	$ 268.500	51750079
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	$ 2.423.520	$ 9.556.380	$ 7.490.880	$ 2.065.500

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2021-07-01 **Hasta:** 2021-07-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	1. Prestar el servicio de conformidad con la programación de agenda acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades.	Se desarrollaron las actividades como actuales de acuerdo al cronograma para el mes de JULIO del 2021	Programacion de Turnos
2	2. Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden medica, orden de Enfermería y protocolo institucional, informando al medico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolas en la historia clínica digital.	Se realiza la toma al 100% de los pacientes asignados el mes de JULIO del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamí
3	3. Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnósticos de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento	Se realiza la preparación al 100% de los pacientes asignados el mes de JULIO del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamí
4	4. Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.	El 100% de las actividades derivadas del plan de cuidado de ENFERMERIA se realizaron teniendo en cuenta las practicas seguras el mes de JULIO del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamí

Scanned with Fast Scan

5	5. Notificar oportunamente las acciones inseguras ocurridas a sus pacientes al interior de turno, ante inmediato y en el sistema de reporte	Se realiza el reporte de los eventos de seguridad identificados en el mes de JULIO del 2021	Aplicativo Almera
6	6. Informar a la enfermera jefe del servicio y al medico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada	Se garantiza el reporte del 100% de las novedades en la evolucion del paciente al equipo de trabajo en el mes de JULIO del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Diname
7	7. Revisar la historia clínica de los pacientes asignados consolidando su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente	Se realiza la revision de las historias clinica del 100% de los pacientes asignados en el mes de JULIO del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Diname
8	8. Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno	Se garantiza el proceso de limpieza y desinfección, rutinaria y terminal de las unidades del paciente asi como de las diferentes areas del servicio durante el mes de JULIO del 2021	Formatos de Limpieza y desinfeccio
9	9. Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las variables correctamente y dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999 y mantener organizadas las historias clínicas de acuerdo al Manual y normatividad vigente de la Entidad	Se realiza el registro de las actividades realizadas en los pacientes asignados en el aplicativo de Diname y en las formulas en físico ante fallas en el sistema para el mes de JULIO del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Diname
10	10. Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas institucionales	Se garantiza el cumplimiento de las normas institucionales en el mes de JULIO del 2021	
11	11. Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, así igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades	Se realiza la revision diaria del inventario correspondiente al area en el mes de JULIO del 2021	Libro de inventario servicios
12	12. Cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato	Se realizaron las actividades contractuales teniendo encuenta los documentos institucionales relacionados con los procesos de enfermeria en el mes de JULIO de 2021	
13	13. Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad	Se realiza la participacion en las reuniones y capacitaciones programadas para el mes de JULIO del 2021	Listado de Asistencia
14	14. Realizar la desinfección de manera oportuna de la unidad del paciente de acuerdo a los protocolos institucionales	Se garantiza el proceso de limpieza y desinfección, rutinaria y terminal de las unidades del paciente asi como de las diferentes areas del servicio durante el mes de JULIO del 2021	Formatos de Limpieza y desinfeccio
15	15. Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento	Se realiza la toma de muestras de laboratorio al 100% de los pacientes asignados y que requirieron la necesidad de la toma en el mes de JULIO del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Diname
16	16. Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas según el caso	Se realiza la asistencia en la alimentación a los pacientes asignados con grado de dependencia de enfermeria conservando las precauciones establecidas en el mes deJULIO del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Diname
17	17. Realizar el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados de acuerdo al protocolo institucional	Se realiza el control de liquidos administrados a eliminados al 100% de los pacientes asignados en el mes de JULIO del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Diname
18	18 Portar el uniforme debidamente en cuenta las normas higiene y bioseguridad de la Subred.	Se realiza el uso adecuado del uniforme durante la programacion de actividades para el mes de JULIO del 2021	Cocegio coordinadora
19	19. Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada conservando el respeto por la dignidad humana	Se garantiza la atencion del paciente con calidad, calidez y humanizacion a los pacientes asignados en el mes de JULIO del 2021 y no hay reporte de PQR relacionados con la prestacion de mi servicio	reportes de PQR
20	20. Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente	Se garantiza la educacion e informacion al 100% de los pacientes asignados incluido su familia en el mes deJULIO del 2021	Registro formato de educacion ubicado en Historia clinica
21	21 Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes	Se garantiza el 100% de confidencialidad de la informacion de los pacientes asignados en el mes deJULIO del 2021	
22	22. Ejercer las actividades propias de la formación técnica de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio	El 100% de las actividades realizadas a los pacientes asignados se realizaron teniendo en cuenta las competencias tecnicas el mes deJULIO del 2021	

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Daniel Marcelo Sandoval Perez

Firma del Contratista

C.C. 1.023.925.192 **de** BOGOTA D.C

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE	NESTOR DANIEL SANDOVAL RINCÓN
CARGO	REFERENTE DE ENFERMERÍA
FIRMA	

Scanned with Fast Scan